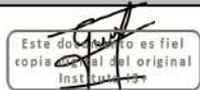
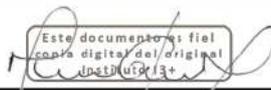
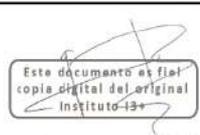
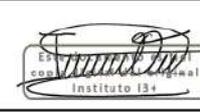


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 15-2020			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: 09:18 a.m.
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 26 de junio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
3	Carlos Montenegro Marín	Profesor Facultad Ingeniería - Presidente ad hoc del Consejo I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
4	Nelson Díaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
5	Giovanny Mauricio Tarazona	Director Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC -	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
6	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
7	Diana Gutiérrez	Contratista I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
8	Johan Ortiz	Contratista I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyectó: Johan Enrique Ortiz guzmán Revisó: Miembros Consejo I3+	Visto Bueno del Acta:  Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
	Carlos Montenegro Marín. Profesor Facultad Ingeniería - Presidente ad hoc del Consejo I3+  Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del director.
3. Solicitud pasantes, apoyo a la gestión I3+.
4. Eventos proyectados I3+ - 2020 (2do semestre).
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 08:04 a.m. se hacen presentes a la sesión el Director del I3+, 4 miembros consejeros (3 directores de grupos de investigación, el director del CIDC quien funge como Presidente del Consejo del I3+) y 2 profesionales contratistas del I3+.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Presidente del Consejo I3+ solicita escoger Presidente ad hoc dado que está convocado para otra reunión alterna de la Oficina de asignación de puntaje de la Universidad Distrital. Por unanimidad, el Consejero Carlos Montenegro es seleccionado como Presidente ad hoc de la sesión. El Secretario del Consejo del I3+ procede a leer el orden del día y es sometido a votación por parte del Presidente ad hoc y es aceptado por los miembros del Consejo I3+.

2. Informe del Director.

Como primer punto en su informe, el Director del I3+ recuerda que en la pasada sesión del Consejo del I3+, adelantada el 12 de junio, el Vicerrector Académico manifestó su compromiso en darle trámite a la contratación del perfil financiero y contable pero que, a la fecha de la celebración de la presente sesión del Consejo, esto aún no se ha dado. Esto podría estar relacionado con la respuesta que dio la asesora del Rector, con relación a la solicitud en la delegación de la ordenación del gasto hecha por parte del I3+ el 27 de mayo de 2020, sobre la cual la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital emitió concepto mediante oficio 609 del 9 de junio. En este sentido, el Director del I3+ le informa al Consejo del I3+ que el pasado miércoles 17 de junio se recibió respuesta por parte de la asesora del Rector, quien envía comunicación al Secretario General de la Universidad Distrital, de la cual se copia textualmente: *“Así las cosas, se remite la petición y las anteriores consideraciones jurídicas a la Secretaría General, y se le solicita, de manera respetuosa, su colaboración en la realización de un análisis sobre la viabilidad o no de expedir por parte de esta Rectoría la resolución otorgándole la delegación de la ordenación del gasto al Director del Instituto I3+, y si es del caso, en la elaboración del proyecto para suscripción del señor Rector. Así mismo, se evalúe la viabilidad de trasladar los recursos al fondo especial del instituto para su ejecución.”*

El Director del I3+ plantea que, probablemente, el Vicerrector Académico, quien actualmente funge como ordenador del gasto del I3+, ha decidido parar todo proceso de contratación entre tanto la ordenación del gasto no recaiga sobre el Director del I3+.

En este sentido, el Director del I3+ manifiesta su preocupación en cuanto a los procesos contractuales que se vienen desarrollando, esto principalmente en la contratación del diseñador gráfico, proceso que ya se surtió en sus fases de convocatoria y selección del proponente que mejor se ajustó a los términos de la convocatoria. La preocupación es que, dado que todas las fases de selección ya se ejecutaron, y que la persona seleccionada fue debidamente notificada con relación a la continuidad en su proceso de contratación, el I3+ en particular podría verse inmerso en demandas jurídicas dado el incumplimiento en la formalización del proceso contractual que ya debería haber resultado en la contratación de este proveedor. Para evitar que los términos de este proceso de contratación expiren, el Director del I3+ manifiesta que ha intentado ponerse en contacto en repetidas ocasiones con el Vicerrector Académico, pero no ha sido posible tener contacto. No obstante, se deja trazabilidad mediante correos electrónicos de las solicitudes elevadas a la Vicerrectoría Académica en relación con los procesos de contratación del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

perfil técnico en diseño gráfico, así como del perfil profesional del financiero y contable y la contratación del experto. Con relación a este último, el Director del I3+ informa que el 23 de junio ya quedó firmada el acta de inicio del contrato suscrito con el señor Francisco Matiz quien fue el proveedor seleccionado.

Por otra parte, el Director del I3+ informa al Consejo sobre reuniones que se vienen adelantando con CENISOFT, organización que está interesada en suscribir convenios con el I3+ con el propósito de establecer alianzas estratégicas para trabajar proyectos a partir de convocatorias de MINCIENCIAS, en líneas relacionadas al desarrollo de software.

El Consejero Miller pide la palabra y le pregunta al Director del I3+ cómo afecta el desarrollo del plan de acción del I3+ el no contar hasta el momento con la respuesta de la ordenación del gasto. El Director del I3+ responde que sí está afectando dado que el Vicerrector Académico, quien funge en este momento como ordenador del gasto, no está dando celeridad a los procesos de contratación que se deben ejecutar para dar alcance al plan de acción propuesto. Como ejemplo de esto, está la contratación del diseñador gráfico, solicitud que se le ha hecho al Vicerrector Académico pero que aún no ha dado respuesta acerca de este proceso. Así mismo, se tiene parada la contratación del perfil financiero y contable, profesional que debe entrar para poder definir manuales operativos a nivel financiero y así contar con las herramientas necesarias para pasar a fase de ejecución y operación administrativa y financiera de los diferentes proyectos, tal como lo ha manifestado el Director del CIDC.

El consejero Néstor pide la palabra y manifiesta que es necesario dejar trazabilidad sobre la gestión desarrollada por parte del I3+ y que así se pueda evidenciar que las dificultades presentes para alcanzar el plan de acción propuesta son dadas por agentes externos a la gestión del I3+. Propone realizar una carta, firmada por todos los miembros del Consejo del I3+ para poder manifestar a los entes encargados de seguimiento y control de la Universidad Distrital, las dificultades presentes en la gestión del I3+. Ante esta propuesta, el Consejero Miller manifiesta que no considera pertinente realizar esta carta y que el mejor camino es conciliar con la Vicerrectoría Académica para que dé trámite a las contrataciones que requiere el I3+ en este momento para alcanzar su plan de acción, esto dado que el Vicerrector sigue siendo ordenador del gasto.

El Presidente ad hoc toma la palabra y manifiesta que las dinámicas de la institución pública son demoradas y que, viendo las cosas en su contexto, y dado que en este momento la Secretaría General recibió comunicación por parte de la asesora del Rector, no sería pertinente en este momento enviar ninguna carta y lo más prudente es esperar a que Secretaría General se pronuncie sobre la indicación dada por la asesora del Rector.

El Director del I3+ manifiesta que la trazabilidad de la gestión hecha con relación a todos los procesos del I3+ sí se tiene y que, dada la necesidad, es factible poder realizar informes de gestión. No obstante, y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sin el ánimo de generar tensiones en instancias superiores de la Universidad, solo quiere recordar que bajo estas condiciones se ha hecho difícil gestionar los procesos del I3+. Ante esta situación, el Director del I3+ recuerda que básicamente se debe volver a empezar con los procesos de contratación del profesional financiero y contable, dado que los certificados de recursos humanos ya expiraron. De poder darle celeridad a esta contratación, la proyección más optimista no permite contemplar esta contratación antes del mes de septiembre. Dado esto, la principal preocupación es que no se pueda ejecutar nada a través del I3+ hasta tanto no se definan manuales operativos a nivel financiero y contable.

El Consejero Néstor pide la palabra y vuelve a hacer hincapié en que su preocupación es que, cuando el I3+ sea llamado a rendir cuentas de su gestión, será difícil hablar acerca de los gastos en los que hasta el momento ha incurrido el I3+ pero que aún no ha ejecutado nada. También recuerda que el Vicerrector Administrativo en sesiones previas había manifestado un hallazgo de la contraloría y que esto debería ser tenido en mente para evitar hallazgos posteriores en los cuales se pueda ver incurso en irregularidades el I3+.

El Consejero Miller pide la palabra y pide que miremos qué se puede hacer con el equipo que se tiene ahora. Eleva esta pregunta al Director del I3+. El Director del I3+ retoma la intervención del Consejero Néstor para aclararle que, pese a que se hizo gestión de buscar aquellos hallazgos en los documentos oficiales de la Universidad, nunca se tuvo conocimiento formal de aquellos “hallazgos” a los que se refirió el Vicerrector Administrativo en aquel entonces. En este sentido, manifiesta que está tranquilo porque se tiene trazabilidad de toda la gestión del I3+. Con respecto a la pregunta del Consejero Miller, indica que está de acuerdo con que se cuenta con un equipo de trabajo que puede realizar gestiones en otras actividades, tales como formación, proyección, eventos, etc. El Presidente ad hoc recuerda que el I3+ ya viene trabajando en estas actividades y tal es el caso del ciclo de conferencias sobre ciberseguridad, el cual comenzará el próximo miércoles 1 de julio.

El presidente ad hoc pregunta si se da por concluido este punto o si algún consejero tiene alguna observación adicional. Ningún consejero tiene observaciones adicionales, por lo cual se da por concluido este punto y pide pasar al siguiente punto de la sesión.

3. Solicitud Pasantes, apoyo a la gestión I3+.

El Director del I3+ manifiesta que, previendo las dificultades de contratación, se proyectó una idea de solicitud de pasantes para apoyo a la gestión interna del I3+. La idea de esta convocatoria es contar inicialmente con estudiantes de la Facultad de Ingeniería que puedan apoyar con algunas de las gestiones de procesos internos del I3+. El Director del I3+ indica que ha tenido reuniones con el personal encargado de pasantías de la Facultad de Ingeniería para conocer cuál es el proceso que se debe surtir para poder ejecutar esta propuesta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Director del I3+ proyecta el documento elaborado por el equipo del trabajo del I3+, en el cual se plantean los perfiles requeridos para esta convocatoria de pasantías. El Presidente ad hoc pregunta acerca de la pertinencia de articular esfuerzos con la OAS para que ellos sean quienes administran el servidor de procesos y el I3+ se encargue de alimentar los procesos.

El Consejero Miller pregunta si se ha contemplado bien las tareas que cada pasante va a realizar dentro del I3+, a lo que el Director del I3+ manifiesta que sí se ha hecho esta proyección y se tienen contemplado aspectos como director interno y externo. En este sentido, el Consejero Miller plantea que 2 serían pocos pasantes y propone poder aumentar el número a 4 pasantes. Por su parte, también pregunta si estas pasantías son pagas, a lo que la asesora jurídica del I3+ responde que no es obligatorio el pago pero sí dar alguna retribución. El Director del I3+ le pregunta a la profesional Diana del área jurídica si es posible contar con el rubro asignado a CPS para el pago de los pasantes y la asesora jurídica responde que sí es posible y que, siendo así, es preciso definir claramente dentro de los términos de la convocatoria.

El Consejero Miller pregunta si no es viable pensar en aceptar pasantes de otras universidades en el área financiera y contable. Dado esto, el Director del I3+ indica que la idea sería plantear esta primera convocatoria a nivel interno de la Universidad Distrital y propone evaluar con el Director del CIDC si, dentro del plan de estudio de las carreras Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital, algunas de estas cuentan con módulos fuertes en el área financiera y contable y así poder ampliar la convocatoria de pasantías para aceptar estudiantes de dichas carreras.

El Director del I3+ proyecta el documento construido sobre los perfiles estudiados hasta el momento (este documento queda como soporte del acta). El Consejero Miller pregunta por qué se contempla el lenguaje de programación de Python, y esto porque se debería proyectar dentro de framework pensando en todos los desarrollos posteriores que se tendrán que hacer en el I3+. El Presidente ad hoc indica que más que el lenguaje, lo pertinente es definir una arquitectura y que, en este sentido, la tendencia es manejar microservicios y que lo pertinente es que el I3+ esté alineado a las directrices institucionales dadas por la OAS. Por esto, el Consejero Miller y Carlos proponen no limitar este perfil al lenguaje Python de cara a que pueda ser un estudiante con mayor conocimiento en lenguajes de programación, ingeniería de software, microservicios.

Decisión:

Se ajusta el perfil del pasante en el área informática y se elimina el lenguaje de programación Python. Sobre el perfil en el área industrial, se elevará pregunta al Director del CIDC para saber si desde el plan de estudio de ingeniería industrial se contemplan asignaturas relacionadas al área financiera, para poder proyectar un nuevo perfil con relación al apoyo en el área financiera.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se aprueban los 2 pasantes propuestos con las modificaciones hechas (informático y procesos) y se plantea la viabilidad de aumentar la convocatoria a 2 pasantes más. Así mismo, se indica realizar la proyección para contemplar la retribución económica a los pasantes.

4. Eventos proyectados I3+ - 2020 (2do semestre).

El Director del I3+ inicia este punto contando que ya se tienen programadas las charlas que darán inicio al ciclo de 4 conferencias relacionadas a ciberseguridad. El propósito es de este ciclo de conferencias es llevar a cabo “la semana de ciberseguridad” sobre septiembre u octubre de 2020. Con esto, se daría cumplimiento a uno de los objetivos planteados en el plan de acción 2020 del I3+, el cual consiste en darle visibilidad al I3+ dentro de la comunidad académica. Hasta el momento, se tiene 365 personas inscritas para la primera charla, proyectada para el miércoles 1 de julio. Dada que la capacidad de aforo máximo de las salas virtuales gestionadas por RITA es de 300 personas, se dejará abierta la plataforma para inscripción hasta hoy, 26 de junio, a las 5 p.m. Este ciclo de conferencias se completará con 3 conferencias más, proyectadas cada 15 días (7, 29 de julio y 12 de agosto). La idea es que estas actividades sean el preámbulo de un evento más grande (tipo workshop), proyectado para el 2021.

El Consejero Miller pide la palabra y solicita que los grupos adscritos al I3+ informen qué grupos y cuántas personas de cada grupo participarán en este ciclo de conferencias; esto con el fin de ir consolidando un banco de datos en el cual se depure qué grupos de investigación están trabajando en estos temas. El Director del I3+ indica que, en la tarde, se hará una reunión con RITA para depurar la lista de inscritos y allí se podrá contar con la información que indica el Consejero Miller.

Con relación a la convocatoria interna en asociación con el CIDC, se manifiesta por parte del área de planeación, que ya se tiene el documento proyectado sobre los términos de referencia y los formatos de inscripción que están normalizados en la Universidad. Dado estos avances, se plantea reunión de la Comisión Académica para el próximo jueves 2 de julio a las 10 a.m.

Decisión:

Se coordina reunión de Comisión Académica para el jueves 2 de julio a las 10 a.m. y los documentos a trabajar se enviarán por correo electrónico.

5. Proposiciones y varios.

El Presidente ad hoc pregunta si algún Consejero tiene alguna proposición, a lo que se responde que nadie tiene proposiciones o varios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de
Aprobación:
21/03/2017



COMPROMISOS

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Siendo las 9:18 a.m. se da por finalizada la sesión del I3+.